



República de Colombia
MINISTERIO DE CULTURA

Resolución Número **0974** de 2014
11 ABR 2014

Por la cual se da apertura a la Convocatoria del "Premio de Música en composición para orquesta sinfónica, para la reapertura del Teatro Colón" – modalidad de seudónimo

LA MINISTRA DE CULTURA

En ejercicio de las facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas por la Ley 397 de 1997 y,

CONSIDERANDO:

Que el Artículo 71 de la Constitución Política de Colombia establece que: "... *El Estado creará incentivos para personas e instituciones que desarrollen y fomenten la ciencia y la tecnología y las demás manifestaciones culturales y ofrecerá estímulos especiales a personas e instituciones que ejerzan estas actividades.*

Que según lo dispuesto en los artículos 17 y 18 de la Ley General de Cultura (Ley 397 de 1997), el Estado, a través del Ministerio de Cultura, fomentará las artes en todas sus expresiones y establecerá estímulos especiales y promocionará la creación, la actividad artística y cultural, la investigación y el fortalecimiento de las expresiones culturales a través de programas, becas, premios anuales, concursos, festivales, entre otros;

Que de conformidad con el Decreto 1746 de 2003, dentro de las funciones de la Dirección de Artes se encuentran las de diseñar, desarrollar y ejecutar políticas que reconozcan y fortalezcan la creación, la producción y la investigación artística; apoyar los procesos de descentralización de la gestión cultural en lo que se refiere al fomento de las artes; fomentar la actividad artística nacional en sus diversas manifestaciones a través de programas de fomento, estímulo, divulgación y difusión y; promover y fomentar la formación artística;

Que mediante oficio MC-006211-I-2014, la Dirección de Artes solicitó la elaboración de la resolución de apertura de la convocatoria de que trata la presente resolución y remitió Manual que contiene los requisitos generales de participación;

Que los recursos para cumplir el desarrollo y ejecución de la presente convocatoria serán atendidos con cargo al Convenio de Asociación N° 0578 de 2014 celebrado entre el Ministerio de Cultura y la Asociación Nacional de Música Sinfónica.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la apertura de la Convocatoria del "*Premio de Música en composición, para orquesta sinfónica, para la reapertura del Teatro Colón*" – modalidad seudónimo.

ARTÍCULO SEGUNDO: Los requisitos generales y las bases específicas de participación de la convocatoria de que trata la presente resolución son las establecidas en el documento denominado: *Manual de la Convocatoria del "Premio de Música en composición para orquesta sinfónica, para la reapertura del Teatro Colón" – modalidad de seudónimo*, el cual hace parte integral del presente acto administrativo.

1

Por la cual se da apertura a la Convocatoria del "Premio de Música en composición para orquesta sinfónica, para la reapertura del Teatro Colón" – modalidad de seudónimo

ARTÍCULO TERCERO: La Convocatoria de que trata esta resolución, estará abierta a partir del día 21 de Abril de 2014 y se publicará en la página Web del Ministerio de Cultura www.mincultura.gov.co

La convocatoria se desarrollará bajo el siguiente **CRONOGRAMA:**

1. Apertura de la Convocatoria	21 de Abril de 2014
2. Cierre de la Convocatoria	6 de junio de 2014
3. Publicación de resultados	16 de junio de 2014

ARTÍCULO CUARTO: Los recursos para el desarrollo y ejecución de la presente convocatoria serán atendidos con cargo al Convenio de Asociación N° 0578 de 2014, celebrado entre el Ministerio de Cultura y la Asociación Nacional de Música Sinfónica.

ARTÍCULO QUINTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D. C., a los **11 ABR 2014**


MARIANA GARCÉS CÓRDOBA
Ministra de Cultura